

RESOLUCION -D- N° 416/2011

**Salta, 28 de Octubre de 2011
Expediente N° 12.265/97**

VISTO:

La Resolución CS N° 458/2003 que ratifica y pone en vigencia el Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición y la Resolución CS N° 389/2007 que ratifica la Resolución N° 331/07 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la cual se introducen modificaciones al Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que en el punto A de la Resolución CS N° 458/03 de fecha 29/12/2003 se establece el régimen de equivalencia de materias entre el Plan de Estudio 1975 y Plan de Estudios 2004,

Que en la Resolución CS N° 389/2007 del 08/10/07 el punto A rectifica la equivalencia entre las asignaturas Optativa I (Inglés Científico I) y Optativa I: Idioma del Plan 2004 y Optativa II (Inglés Científico II) y Optativa I: Idioma del Plan 2004.

Que es necesario dejar aclarado la aplicación del régimen de equivalencia de materias para los alumnos con cambio de Plan de Estudios realizado entre los años 2003 y 2007.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: : Dejar aclarado que la equivalencia de materias para las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios 1975 Optativa I (Inglés Científico I), Optativa II (Inglés Científico II) y Optativa I: Idioma del Plan 2004 para los alumnos con cambio de plan entre los años 2003 y 2007 debe leerse de la siguiente forma:

RESOLUCION -D- N° 416/2011

**Salta, 28 de Octubre de 2011
Expediente N° 12.265/97**

Materia aprobada en el Plan 1975	Materia equivalente en el Plan 2004
Optativa I (Inglés Científico I) y/o Optativa II (Inglés Científico II)	Optativa I: Idioma

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Nutrición, Dirección de Control Curricular, Dirección General Administrativa Académica y siga a Secretaría de Consejo Superior a sus efectos.

mav

ATM

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA